SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4908

Santa Fe, sábado 11 de diciembre de 1920

LA CONTROVERSIA SOBRE LA POLITICA INTERNACIONAL

El radicalismo metropolitano prepara grandes manifestaciones de adhesión a la política del presidente

Llevamos varios años de ruda controversia sobre la posición internacional de la república. Durante la guerra los numerosos partidarios de Francia, hicieron cuanto de su parte estuvo por que la Argentina declarase su beligerancia a los países del centro de Europa. Aquella posición de los francófilos era simpática, sentimental y vehemente. Tenía su explicación por lo mucho que le debemos a Francia culturalmente y hasta era como una obligación de los hombres libres ponerse de parte de la nación que políticamente empezó a disipar las tinieblas de la Edad Media y en letras de oro grabó para siempre los derechos del hombre. Sin embargo, no era necesario que la Argentina entrara en la guerra monstruosa y no entró merced a la política obstinada e imperturbable del presidente, señor Irigoyen.

La parte germanófila de la población del país, la componía una reducida minoría. La gran masa estaba a favor de los aliados. Cuando terminó la contienda, la controversia sobre materia internacional, entró en un período de calma. Y ocurrió al poco tiempo después, que un mayor número de las simpatías aliadófilas, empezó a inclinarse a favor de los vencidos. El cambio de posición espiritual era tan justo y humano, como justo había sido el sentir el dolor de la Bélgica atropellada y el ponerse de parte de la Francia precursora. El tratado de Versalles, fué basado sobre la odiosa ley de Talión y esto repugnaba a la conciencia universal civilizada. Alemania hizo su revolución, deponiendo a sus reyes y príncipes, y con un estoicismo singular dejó que la despojaran de sus principales fuentes de riqueza y que les desmontaran sus industrias, aquellas industrias que habían sido la admiración del mundo desde la segunda mitad del siglo pasado hasta el año catorce del presente siglo.

Concluída la tragedia, correspondía a Francia como maestra de sensibilidad y de civilización, haberse mostrado clemente y misericordiosa con los caídos. El presidente Wilson llevó de América el evangelio de la paz, evangelio que fué adulterado incompasivamente por los políticos franceses, más que por ningunos otros. La política de Francia en la paz, ha sido de venganza desde el primer momento, ha sido de odio en contra de Alemania, no obstante su democratización evidente. La liga de las naciones fué aceptada por el gobierno francés, pero a condición de que Alemania no figurara y de que el consejo superior estuviera integrado por las naciones vencedoras más poderosas.

A semejante política, estrecha y despótica, no era prudente que se adhiriese nuestro país, cuyos intereses no están subordinados ni encadenados al carro de ningún vencedor. Y su representante en la asamblea de Ginebra, no ha hecho otra cosa que exponer los verdaderos postulados de la paz, de acuerdo con el sentir íntimo de la población argentina. Su retirada de la asamblea es la lección más saludable que en el curso de los siglos ha podido recibir la sinuosa diplomacia europea.

Pero el gesto de intrepidez y de valentía, tiene sus opositores ciegos. Son los francófilos de la Francia de hoy, comparables a los germanófilos de la Alemania de ayer. Por esto las manifestaciones de adhesión a la política internacional que prepara el radicalismo metropolitano, tienen la misma significación cultural y bienhechora que aquellas otras pretéritas manifestaciones que enaltecían a la Francia de la Revolución en contra del imperialismo de Guillermo II.

Las cosas en su sitio. La Argentina es hoy por hoy nación precursora, como hasta su tercera república lo fuera Francia.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE ROSARIO

Agitación estudiantil — Se solicita la renuncia del delegado Dr. Avila

Van produciéndose las primeras consecuencias que preveíamos, con motivo de la absoluta desidia con que los delegados encargados de organizar las diversas facultades, desempeñan su misión universitaria.

No es posible concebir una perfecta organización universitaria de un delegado, que por otras ocupaciones o por otros motivos pase la mayor parte del tiempo fuera del lugar en que la facultad debe desarrollar su acción.

Lo que se concibe es únicamente el funcionamiento material del instituto superior, abandonado a la dirección administrativa. Y para esto, no era necesario de ningún movimiento universitario inspirado en los modernos postulados de la enseñanza.

De ahí que la juventud estudiosa comience a decepcionarse de los hombres encargados de llevar a la práctica sus ideales y opte por tomar actitudes decisivas y enérgicas.

En Rosario, la función del delegado doctor Avila en la Facultad de Medicina, no ha satisfecho la aspiración estudiantil, y en una asamblea general de estudiantes se ha resuelto solicitar la renuncia de aquél, por medio de una nota que se dirigió al mismo. La medida es extrema en verdad, pues encierra un formal voto de censura.

En Santa Fe las cosas no andan muy distantes y no nos sorprenderíamos si en uno de estos días viéramos a los estudiantes tomar resoluciones idénticas a los de Rosario.

Durante muchos meses se ha estado alimentando el combustible y este con el primer choque, prenderá, no hay duda.

LA LECHE

No obstante la suba en el precio de la leche que impusieron hace poco los abastecedores de esta ciudad, aun no se ha conseguido que mejore la calidad del artículo y las familias siguen bebiendo un caldo blanco que de todo tiene menos de leche.

La suba de 33 o/o que se impuso y el público aceptó callado, era con la condición de expender leche de primera calidad y no la que se vendía antes de ese aumento.

Sería conveniente que se tomaran medidas enérgicas para evitar los fraudes en la leche y que la población siga bebiendo esos líquidos compuestos, por leche.

TITULOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SU VALOR ACTUAL

Los títulos y fondos públicos de nuestra provincia, se sostienen actualmente en la Bolsa de Comercio de la capital federal, con regular firmeza, como lo demuestran estas cotizaciones:

Deuda interna de la municipalidad de Rosario, empréstito, ley 1232, $ 60; interés y amortización anual, 4 o/o; deuda consolidada, $ 60; interés y amortización anual, 4 o/o.

De la provincia: Deuda interna consolidada 1886, interés 6 por ciento, pesos 83; deuda ley 5 de junio de 1893, interés 6 por ciento, $ 62, y deuda pública de Santa Fe, leyes 1505 y 1555 de julio 11 de 1988 y junio 28 de 1909, a pesos 89 m/n.

—oo()oo—

EL COMERCIO NORTEAMERICANO Y EL NUESTRO

Uno de los hombres de negocio de Norte América, ocupándose de las relaciones comerciales que existen entre aquella nación y los países sudamericanos, ha puesto de manifiesto la irregularidad con que sus compatriotas proceden, tomándonos por indios seguramente. Según ese ciudadano los exportadores yanquis no remiten las mercaderías que se les piden y que han tratado entre compradores y vendedores.

Naturalmente que ese sistema ha puesto desconfianzas en el comercio y los compradores sudamericanos, especialmente argentinos, prescinden en cuanto les es posible de la mercadería americana.

De ahí que el comercio argentino no esté nunca seguro de tener siempre la misma mercadería si viene de Norte América y menos todavía si podrá mantener los precios a que se vende corrientemente.

Los litigios y pleitos por causa de esos procedimientos son numerosos y concluirán porque se desvíen las compras de los mercados americanos, hasta tanto se imponga la seriedad en las transacciones, como es de práctica.

SE HA FUGADO EL ASESINO DE LOS NIÑOS DE CALCHAQUI

Informaciones que llegan de Vera, aseguran que se ha fugado el asesino de tres niños en Calchaquí, el que había sido llevado al lugar del crimen para reconstruir el hecho, huyendo de allí.

Parece que las autoridades de Vera, el jefe político, el secretario y otros funcionarios se trasladaron con González en automóvil al rancho donde éste cometió el asesinato y en momentos que dichos funcionarios trataban de hacer la reconstrucción del crimen, el bandido quedó sólo aprovechando la oportunidad para fugar internándose en el monte.

Según esas mismas noticias, el criminal estaba con las esposas puestas, lo que no fué obstáculo para huir de la policía.

Si González consigue quitarse las esposas, se considera difícil poder capturarlo, dado que los bosques en esos puntos son casi impenetrables.

FERROVIARIAS

Nombramientos en el F. C. Santa Fe

Por reciente resolución de la empresa del F. C. Santa Fe, ha sido aceptada la renuncia presentada por el contador general, nombrándose en su lugar a Gastón Fancault, actual subcontador general, y en lugar de éste al jefe de control, Jorge Corat.

—oo()oo—

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Escuelas de farmacia y obstetricia — Resultado de exámenes

Farmacia. — Química inorgánica: Sobresalientes, Angela Coleri, Jorge Mullor, Agustín E. Laserre, Angel J. Caballero, Pedro Palenque y Nicolás Marzotto.

Distinguidos: Raúl Alberto Riva, Américo R. Casanello, Luis I. Lassaga, Horacio Nieldfold, Pedro Beronsohn.

Aprobados: Rosa Naibo, Clotilde Marelli, Adolfo Paolantonio, Beatriz Cingolani, Abraham J. Catz, Pedro Jerónimo Bueno.

Hay tres insuficientes.

Obstetricia, 1.er año:

Sobresalientes: Paula S. de Buggerone, Juana S. de Becuría, María Z. de Gandiaga.

Distinguidos: Celia R. de Spinelli, María C. de Eguiazu, Flora Josefina Aimini, Elisa M. de Preciado, Teresa F. de Fanini.

Aprobados: Rosalía Z. de Iglesia, Luisa Montoya, Josefa C. de Merino, Electra E. de Rosso, María N. de Ruarte, Rosa D. de Consiglio, Asunción Z. de Carranza, Juana Pons de Poncia.

Hay seis insuficientes.

CENTRO E. DE DERECHO

Convocatoria

Habiendo asuntos de suma importancia que tratar, se cita a los miembros de la C. D. a la reunión a efectuarse hoy a las 19 horas en el local de la universidad.

—oo()oo—

TELEGRAMA DEL DR. CASTELLANOS

En la gobernación se recibió ayer un telegrama extenso del gobernador de la provincia de Salta, doctor Castellanos, invitando al poder ejecutivo a pronunciarse respecto a la encuesta que aquel gobierno ha organizado y que tiene su origen a raíz de la reciente intervención federal a Tucumán.

—oo()oo—

Cuestiones obreras

La huelga en Kilómetro 2

La huelga en los hornos de ladrillos situados en Kilómetro 2, no asume la importancia que se le atribuyó en el primer momento, pues son un reducido número los obreros que se han declarado en huelga.

La mayoría de los obreros de esos hornos, siguen trabajando. Como informamos ayer, los huelguistas piden aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo.

Hasta ayer esta incidencia no había sido solucionada.

El conflicto de los metalúrgicos

Los obreros metalúrgicos de esta ciudad, adheridos a la federación de construcciones y anexos, siguen el movimiento huelguista emprendido con fines de mejoramiento de las condiciones de trabajo y del reconocimiento del sindicato que han constituído.

El día de ayer transcurrió también sin que las casas que comprende el pero del trabajo, contestaran el pliego de condiciones.

Los huelguistas exigen la aceptación de ese pliego, como requisito indispensable para reanudar el trabajo, con lo que parecen no estar de acuerdo los patrones, obedeciendo a esto el que su respuesta al mismo, no se hubiera producido hasta ayer a última hora.

La huelga portuaria

La federación obrera local mantiene el movimiento de resistencia, que declarado con carácter provisorio por las causas que son conocidas, ha acabado por tener una duración indefinida por las complicaciones que sobrevinieron posteriormente a la declaración de huelga, haciendo imposible todo arreglo.

LAS SIETE INTERROGACIONES DE SALTA

Intento de constituir la liga de gobernadores que fracasará probablemente

El doctor Castellanos ha hecho del sitial de gobierno de Salta, una elevada tribuna de la república. Su prédica no se reduce a dejarse sentir de sus comprovincianos, sino que la extiende hacia todas las latitudes de la nación. Actualmente es el gobernador más popular que tiene la república. Nadie desconoce su nombre. La misma masa de población que no interviene o que no toma parte en las luchas cívicas, no ignora quien es el doctor Castellanos. He ahí una popularidad que al poeta metido a gobernador, le ha de saber a miel.

El doctor Castellanos es un hombre que tiene ambición de posteridad. Ama el renombre, como el mejor signo de la gloria. De sus pensamientos, como de sus convicciones políticas, quiere hacer partícipe a todo el mundo. Su alma no puede tener ninguna idea oculta. La misma idea que acaricia de ser candidato a la presidencia de la república, la tiene puesta decididamente en circulación.

No os quepa duda que su intento de organizar una liga de gobernadores de las provincias del norte, es un derivado de esa idea de ambición, de la idea de llegar a la primera magistratura del país. Su última circular, con sus siete puntos o sus siete interrogaciones terminantes, entraña el mismo objetivo. Su deleite puesto al servicio de su fin, es el de declararle batalla al señor Irigoyen. Pero los medios de que se vale, pecan de ingenuos. Eso de querer utilizar a los gobernadores todos como instrumentos serviles de una causa, es o puede ser, tal vez, la ocurrencia fantasmagórica de un poeta, más no de un político. ¿Cómo pretende el doctor Castellanos, que los gobernadores contesten un interrogatorio, construído con suma habilidad, como para que las contestaciones sean contrarias a la política irigoyenista? ¿Cómo puede contestarse a su primer punto concebido en estos términos?: "¿Procede la declaración de incapacidad de un gobierno provincial para presidir elecciones libres, sin más antecedente y motivo que la manifestación interesada de un partido político o de grupos de opinión en disconformidad con la política del gobierno local?". No, efectivamente, hay que contestar. La vida política no se concibe sin oposiciones. Y el gobierno más recto, más probo y más imparcial, ha de verse acusado de todo lo contrario por algún grupo de oposición. Ello es inevitable. Es claro, por tanto, que no procede la declaración de incapacidad a que se refiere la pregunta.

Pero decir esto, es decir lo que quiere que se diga el autor del cuestionario. Probablemente no lo dirá ningún gobernador, a menos que como el de Salta no sea declaradamente adversario del presidente de la república. El doctor Castellanos, empero, ha podido plantear la cuestión desde otro punto de vista más verdadero y menos convencional. ¿Cuándo, por ejemplo, procede y con qué motivos la intervención federal a las provincias? Este sería el término. Si la letra constitucional no es lo suficientemente clara y expresiva al respecto, entonces el defecto es de la Constitución y debe corregirse. En caso contrario es del ejecutivo nacional a quien el congreso puede inhabilitarlo por medio de un juicio político.

Seguir otros procedimientos teóricos, es parecido al itinerario del viajero que se dirige hacia el sur, queriendo ir hacia el norte. Por su circular, el gobernador de Salta no se propone otra cosa que hacerse oír e intentar, de paso, la organización de una liga de gobernadores, que conspire en contra de la política presidencial, algo así como si las provincias se levantaran en armas contra los poderes federales.

Pero la república no está para eso.

EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL

LABOR DE LAS COMISIONES DE INSTRUCCION PUBLICA Y DE PRESUPUESTO—IMPORTANTES MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ESCOLAR—SE REINTEGRARAN LAS ESCUELAS NORMALES SUPRIMIDAS

Desde hace varios días vienen trabajando intensamente las dos comisiones legislativas encargadas de producir el despacho del proyecto de presupuesto provincial para el año 1921.

Durante el día de ayer, celebraron extensas sesiones con asistencia de los respectivos ministros del ramo, cambiando algunos conceptos e impresiones acerca del despacho a producirse.

La comisión de instrucción pública invitó a su seno al ministro de instrucción pública y al presidente del consejo de educación, celebrando conferencias con los mismos. La citada comisión, bajo la presidencia de los diputados Oliva y con asistencia de los diputados Bertotto, Calderón y Salvadores, tomó importantes resoluciones en el proyecto del presupuesto escolar, que será objeto de nuevas modificaciones.

Una de ellas, la más interesante, consiste en el restablecimiento de las siete escuelas normales provinciales que se suprimían por el presupuesto preparado por el ministerio. Esta resolución ha sido tomada unánimemente por la comisión citada, estableciéndose además la ampliación de los estudios de las mismas a cuyo efecto piensa la comisión preparar un nuevo plan.

En consecuencia, se suprimirán algunas partidas, entre ellas las destinadas al fomento agrícola, a las escuelas Montesori, a las escuelas de niños débiles, y se modificará la organización de las Universidades provinciales del Trabajo, suprimiéndoles tal calificativo.

La proporcionalidad de aumento establecida para los maestros, según el proyecto de escalafón, será mantenida como en el proyecto originario.

Piensa la comisión, además, organizar intensivamente, el cuerpo médico escolar a fin de hacer del mismo una entidad de positivas influencias en el régimen escolar. La comisión de instrucción pública volverá a reunirse el miércoles y el jueves en ésta.

La comisión de presupuesto sesionó ayer bajo la presidencia del diputado Cabanillas y con asistencia de los diputados Freyre, Ferri, Recamán y del ministro de hacienda doctor Rodolfo Candioti.

Esta comisión corre con todo lo demás del proyecto del presupuesto, trabajando con gran intensidad en esta ciudad como en Rosario, dado el tiempo escaso de que dispone debido a la remisión tardía del proyecto del presupuesto. Numerosas comisiones de diversos órdenes, acosan con frecuencia a los legisladores que integran la misma, a fin de solicitarles la no supresión de determinadas partidas, ni la disminución de otras. De ahí que no se anticipe ninguna de sus resoluciones como medida preventiva.

Se solicitan constantemente informes de la receptoría de rentas y de la contaduría general de la provincia, informes que como tardan en llegar, postergan en cierto modo el pronto despacho del proyecto. No obstante esto, se calcula que para el 22 del corriente la comisión de presupuesto tendrá listo su despacho involucrando la parte de instrucción pública.

Es criterio resuelto por la comisión de presupuesto, el de establecer como salario mínimo la cantidad de cien pesos nacionales.

OTRA CATILINARIA DE CASTELLANOS

El gobernador de Salta, como buen hombre de pluma, si no deja buenas obras como recuerdo de su gobierno, dejará al menos una serie de epístolas y documentos políticos bastante interesantes, reveladores de su buena intención, aunque poco o nada haya llevado a la práctica.

Su última carta está dirigida al presidente del Círculo de la Prensa y es una protesta airada, pero razonable y justa, por los desmanes de ciertos periódicos que olvidando su misión de censores serenos y ecuánimes, se convierten en pasquines para llegar hasta la vida privada de los hombres.

El periodista batallador y vibrante que levantó el espíritu público en Buenos Aires desde "El Argentino" y otros diarios, reclama la sanción de una ley que impida el libertinaje de la palabra escrita y en eso le han de acompañar todos los hombres de sentimientos levantados y corazón bien puesto.

La prensa debe ser cátedra y no cloaca y cuando de esa senda se desvíe, no tiene razón de existir.

Esta epístola, pues, tiene que producir un efecto saludable en los centros civilizados, porque ella pinta claramente el espíritu selecto del poeta eximio, puesto en trance de gobernante, cuando su carrera debió ser la diplomacia o el parlamento.

—oo()oo—

LEGISLATIVAS

LAS CAMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS, NO SESIONAN

Una nueva semana de inactividad legislativa. En senadores asistieron únicamente: Argenti, Carlen, Caminos, Denteseno, Habbeger, Paganini y Videla. En diputados asistieron: Angeloni, Ayala, Bertotto, Cabanillas, Calderón, Centeno, Depetris, Doldán, Ferri, Freyre, Iturraspe, Lavagnino, Ocampo, Oliva, Palenque, Parma, Recamán, Salvadores y Silvera.

CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA Y LA NACION — OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA CIUDAD — MENSAJE DEL P. EJECUTIVO

El poder ejecutivo envió ayer a la legislatura un mensaje por el que se reitera el pedido de aprobación del convenio celebrado entre el gobierno de la provincia y el de la nación, sobre ampliación de las obras de saneamiento en la parte relativa a las cloacas y desagües pluviales, convenios que fueron firmados por el doctor Urbano de Iriondo en representación de la provincia, y por el doctor Marcial Candioti, como director de las obras de salubridad de la nación. El convenio fué aprobado por el gobierno de la provincia el 30 de noviembre de 1918, y por el gobierno de la nación el 21 de febrero de 1920, faltándole al primero la aprobación legislativa que es la que solicitó ayer el poder ejecutivo en su mensaje a la legislatura.

El mensaje se encuentra redactado en los siguientes términos:

"A la honorable legislatura de la provincia. — Con fecha 27 de mayo del corriente año, este gobierno elevó a la consideración de V. E. el expediente relativo a la ampliación de las obras de saneamiento de la ciudad de Santa Fe, solicitando aprobación del convenio celebrado entre el señor director de las obras sanitarias de la nación, doctor Marcial R. Candioti, en representación del Exmo. gobierno nacional, y el apoderado de la provincia en la capital federal, doctor Urbano de Iriondo, en representación de este gobierno. La ampliación de las obras en la parte relativa a cloacas y desagues pluviales, es de innegable necesidad y urgencia, y esta convicción que está en el ánimo de todos, pueblo y gobierno, me exime entrar en mayores consideraciones al respecto.

Reitero, pues, el pedido a que me he referido, solicitando a V. H. querráis tratarlo en el actual período de sesiones extraordinarias, prestándole vuestra sanción definitiva.

EL EDIFICIO PARA EL COLEGIO NACIONAL

El gobernador de la provincia ha recibido un telegrama del ministro de obras públicas de la nación, en el que le significa que el decreto aprobatorio de las obras de construcción del edificio para el colegio nacional en esta ciudad, está a la firma del presidente, y debe aparecer de un momento a otro.

Hace notar que en lo referente al proyecto para construcción del edificio para la escuela normal, no está aún terminado, habiéndose tomado medidas para evitar la caducidad de la partida destinada a esta obra.

PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE APREMIO PROVINCIAL

El P. E. ha enviado a la legislatura a los fines de su sanción un proyecto de reformas a la ley de apremio de los deudores morosos o infractores de las leyes impositivas, que más abajo transcribimos:

En el mensaje con que se lo remite se establece la necesidad de la reforma para determinar un procedimiento sencillo al alcance común de la generalidad de los empleados de la receptoría.

Por el nuevo proyecto se aumenta del 20 por ciento que la ley actual establece para gastos de ejecución, al 50 o|o, y se establece con el objeto de evitar la demora del pago la inapelabilidad de la sentencia.

He aquí el proyecto:

La Honorable Legislatura sanciona con fuerza de Ley

Art. 1o. La Dirección General de Rentas procederá al apremio de los deudores morosos o infractores de las leyes impositivas, por medio de los receptores e inspectores de la repartición o abogados que designe en su caso el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Art. 2o. Los juicios podrán ser tramitados ante la justicia de paz o de la primera instancia de las respectivas circunscripciones judiciales, a elección de la Dirección General de Rentas.

Art. 3o. Será título suficiente para el apremio, la constancia oficial expedida por las receptorías o Dirección General de Rentas.

Art. 4o. El juez examinará el documento con que se inicie la ejecución y si lo encontrare en forma, librará mandamiento de embargo, siguiéndose en lo demás el procedimiento del juicio ejecutivo del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto no esté modificado por la presente ley.

Art. 5o. Las únicas excepciones admisibles serán: la de pago o exoneración del impuesto fundado en ley anterior o posterior al cobro y la de prescripción de diez años.

Art. 6o. Tratándose de propiedades que produzcan renta que bastase para cubrir el monto de la deuda en un término prudencial, se embargará ésta y no se seguirá el apremio contra la propiedad.

Art. 7o. En caso de ser posible la subdivisión del inmueble, la venta se limitará a la parte necesaria para el pago de la ejecución y gastos, parte que será determinada por la Dirección General de Rentas.

Art. 8o. Verificada la venta, el juez ordenará que la suma necesaria para el pago al fisco del impuesto y multa, sea transferida a la orden de la Dirección General de Rentas y que el saldo, deducidos los gastos y costas, quede a la orden del juzgado y disposición de quien corresponda.

Art. 9o. A propuesta de los representantes del fisco, los señores jueces nombrarán oficiales ad-hoc para el diligenciamiento de los mandamientos, como asimismo rematadores.

Art. 10. La sentencia de remate que se dicte en estos juicios por los jueces letrados de primera instancia es inapelable.

Art. 11. En caso de ejecución, autorízase a la Dirección General de Rentas para disponer e invertir hasta el cincuenta por ciento de las multas recaudadas, en el pago de los gastos de ejecución y remuneración a los empleados que hayan intervenido en los juicios.

Art. 12. El P. Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 13. Comuníquese, etc.

"Santa Fe" en Rafaela

Concejo Deliberante

Bajo la presidencia del señor Fontanette con asistencia de los señores concejales Nieto, Blanc y Rodríguez (ausente sin aviso el señor Giay), y del señor intendente municipal, sesionó el Concejo Deliberante hoy a las 21.30, tomando las siguientes resoluciones:

Se aceptó la renuncia de presidente del H. C. presentada por el señor concejal Giay, mandándose testar por secretaría el segundo párrafo de su nota renuncia que dice: "Qué no estoy de acuerdo con la aprobación del presupuesto para el año 1921, aprobado por el H. C."

Se eligió presidente al señor concejal Santiago A. Rodríguez, por el resto del presente período.

Continuó la sesión bajo la presidencia del señor Rodríguez.

—Pedido de informe del superior gobierno de la provincia en la solicitud presentada por la empresa telefónica de esta ciudad sobre aumento de la cuota mensual y exclusividad por un período de 20 años. Se resolvió que vuelva al D. E. para que solicite del señor asesor letrado municipal informe si la concesión de servicios telefónicos y todo lo que a ella atañe es de exclusiva jurisdicción municipal o no, y si corresponde informar de acuerdo como lo solicita el Superior Gobierno de la provincia o si en cambio la solicitud debe ser presentada directamente a la municipalidad para su resolución.

—Solicitud de la sociedad Vittorio Emanuele II, pidiendo rebaja en el precio de lotes de terreno en el cementerio municipal. Se resolvió pedir al D. E. informe sobre el importe establecido para la venta de los lotes que solicita la sociedad recurrente.

—Solicitud Biblioteca Sarmiento solicitando una subvención mensual para la misma, se resolvió no hacer lugar a lo solicitado por haber ya sido sancionada el presupuesto de gastos para el año 1921.

—Se aprobaron las elecciones municipales realizadas el día 28 de noviembre próximo pasado, habiendo sido proclamados electos concejales los señores Salvador Cardinale con 136 votos y el señor Octavio Zazzoli con 135 votos. Además hubo un voto para el señor Carlos Despíau, uno para el señor Rinaldo Ripamonti y nueve en blanco, se resolvió que los señores concejales electos se incorporen a este H. C. el día 31 del corriente mes a las 8 horas previo el juramento de práctica.

Se resolvió sesionar el día 20 a las 21 horas.

Escuela normal

Para mañana, a las 20.45 en el teatro Vittorio Emanuele II, se ha convocado al pueblo de esta ciudad, a fin de que resuelva la actitud que corresponde observar ante la posibilidad de la supresión de la escuela normal.

A continuación damos el manifiesto redactado a tal objeto:

"Los que subscriben, padres de los alumnos de primer año y de 6.o grado de las escuelas normales y Alberdi, invitan al pueblo a concurrir al acto público que se celebrará en el teatro Vittorio Emanuele II, el viernes 10 del corriente, a las 20.45 para resolver lo que corresponde ante la posible supresión de nuestra escuela normal.

Rafaela, diciembre de 1920.

Antonio Alberione, Enriqueta Velázquez, Alejandro Fiorillo, L. Maurer, A. Giampieri, Catalina K. de Roch, María viuda de Acastello, Clementina B. de Bonainto, Luis Tettamanti, G. Balieda, Luis Spini, Juan B. Forzinetti, A. Ferreyra, Angel Castelnovo, Ignacio Palmieri, Camilo Cortopassi, A. M. de Dreller, Agustín López, Nicolás Providenti, Angel Tessano, Carlos Rogiani, Felisa S. de Botterón, M. L. Grossi, María viuda Marieli, Josefa E. de Ferrero, Carlos Mognaschi, Carlos Desani, Juana Armisoglio y Lorenzo Bárberis.

Club Social

La comisión directiva de este centro social ha convocado a asamblea general ordinaria para el lunes 20 del corriente a los efectos de la renovación de las autoridades de la comisión.

Función a beneficio

La compañía uruguaya que dirige el señor Carlos Brusa, da hoy en el cineteatro Colón una función a beneficio del hospital de Caridad de esta ciudad.

DE ROSARIO

Universitarias — La prórroga de los exámenes

Diciembre 10. — El decano de la facultad de medicina, doctor Agudo Avila, concedió lo solicitado por los estudiantes. A fin de gestionar la prórroga de los exámenes, varios delegados se trasladaron a la capital federal.

Se ha resuelto establecer tres turnos, los días 11 y 24 del corriente mes y el 10 de enero, acordando la rebaja de un 20 o|o en el arancel correspondiente a las tercera y cuarta cuotas.

Además se concedió el fraccionamiento de la anatomía descriptiva y que la clasificación sea definitiva.

Los exámenes se iniciarán el sábado próximo a las 10, componiéndose las mesas en la forma siguiente:

Anatomía: presidente, doctor José Abalos; vocales: doctores Alejandro Ceballos y Alberto Baraldi; histología: presidente, doctor Cerrutti y vocales los doctores Fernando Ruiz y Emilio Argouz.

———oo()oo———

GRAVE ENFERMEDAD DE UN PENADO

El director de la cárcel solicita el indulto

Al ministro de gobierno doctor Antille, se ha dirigido el director de la cárcel, señor Vicente Pinasco, solicitando el indulto del penado Rufino González, que está en un estado muy avanzado de una enfermedad crónica e incurable, y que en las condiciones en que se encuentra constituye un serio peligro para los que lo rodean, como lo atestigua el certificado del doctor Vicente Molinari.

En el pedido hecho al ministro, el señor Pinasco, dice que la enfermedad del mencionado penado, hace prever un fatal desenlace próximo y que sería una obra humanitaria, concederle el indulto, por el resto de la pena, permitiéndole morir entre los suyos.

Estado del río

Se acentúa la creciente del río Paraná en jurisdicción de Santa Fe, en donde día a día la altura del agua va en aumento. Ayer a las 18 horas era de 3 metros y 75 centímetros: altura ésta bastante considerable.

Altura en Posadas, 2.35; Itá Ibaté, 2.65; Paso de la Patria, 4..0; Formosa, 6.54; Corrientes, 4.10; Empedrado, 4; Bella Vista, 4.37; y Goya, 4.07.

———oo()oo———

CENA DE NOCHE BUENA
Y REPARTO DE JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES

Con motivo de la próxima Navidad, la Sociedad Auxiliadora de Señoras de la Iglesia Metodista Episcopal Evangélica a cargo del pastor Rev. J. R. Costa, en esta ciudad, se propone llevar a la práctica una idea noblemente inspirada, que ha de encontrar seguramente, franco apoyo, de parte del público. Dicha idea se refiere a una fiesta del "Arbol de Navidad", reparto de juguetes y cena de Nochebuena, entre los niños menesterosos de distintos barrios de la localidad, acto que tendrá lugar el día 24 del corriente por la tarde en el local de la institución, calle Rivadavia 379 y que se llevará a cabo contando desde luego, con el más decidido concurso de la gente pudiente que no ha de permanecer en silencio ante el llamado que se hace en nombre de un elevado sentimiento de caridad.

A fin de alegrar el espíritu de esas desheredadas criaturas y llevar adelante el propósito que nos ocupa, saldrán a recoger la dádiva espontánea de las personas generosas, distintas comisiones de señoras y señoritas, quienes irán munidas de listas autorizadas y tarjetas de invitación a la velada que se dará el día 25 en la noche, cuyo programa daremos a conocer con oportunidad.

La comisión, pide que todos los que simpatizan con tan benemérita obra, remitan desde ya lo que propongan en su corazón, al local ya mencionado.

———oo()oo———

SERVICIOS DE TRANVIAS PARA BARRANQUITAS

Los vecinos de Barranquitas, importante zona de esta capital, nos piden indiquemos a la empresa de tranvías la satisfacción con que aquel vecindario vería que los servicios de tranvías que ahora sólo se hacen hasta las 21 horas de la noche, se habilitan hasta las 24 horas.

Barranquitas es, en esta época de verano, un lugar donde mucha gente concurre a aspirar aire. Y he ahí justificada la petición que se hace.

Información telegráfica del exterior

En Madrid explotó un petardo en el Ministerio de la Gobernación

CONCLUYO LA HUELGA GENERAL EN SEVILLA

MADRID, diciembre 10. — En el interior del ministerio de la gobernación explotó esta mañana un petardo, causando graves daños.

En Valencia, durante la madrugada, varios desconocidos asesinaron a tiros a un ajustador mecánico llamado Juan Renoval.

A consecuencia de las heridas que le infirieron ayer otros desconocidos en la calle de Cortes, falleció en el hospital un agente de vigilancia llamado Francisco Gómez.

En una fábrica de carros de la calle Agint, explotó anoche una bomba de dinamita, causando solamente destrozos.

En Zaragoza explotó también otra bomba. Esta había sido colocada en el interior de un almacén. La explosión produjo grandes daños materiales.

En Sevilla ha terminado hoy la huelga general, de acuerdo con las instrucciones dadas ayer por el Sindicato Unico a los obreros. Estos reanudaron el trabajo en gran mayoría.

La censura periodística en Hungría

VIENA, diciembre 10. — El gobierno húngaro prepara en la actualidad una ley draconiana de censura periodística. Los culpables de delitos incluídos en esa ley son pasibles de cinco años de prisión y de multas que alcanzarán hasta 100.000 coronas. Los periodistas extranjeros han elevado una protesta al gobierno.

En España se formará un gobierno militar

MADRID, diciembre 10. — A pesar de lo que en contrario se afirmó ayer en los círculos ministeriales, un importante diario madrileño insiste en acoger la versión de que ante la persistencia de las huelgas, el encarecimiento de la vida y la exacerbación de la lucha electoral, es muy probable que dimita el gobierno del señor Dato, para dar lugar a la formación de un gabinete militar.

Sin embargo, en general se considera que esa versión es una simple fantasía.

La viuda del alcalde de Cork

WASHINGTON, diciembre 10. — Miss Mary Mac Sweeney, hermana del extinto alcalde de Cork, prestó hoy una declaración, que duró ocho horas, ante el Comité de los Cien que investiga la situación de Irlanda. Acusó al gobierno británico de haber despertado el odio irlandés mediante un "reinado del terror", por el que se espera someter por hambre a Irlanda.

Los empleados alemanes amenazan con declararse en huelga

Presentación de un ultimátum

NUEVA YORK, diciembre 10. — El corresponsal de la Agencia Universal en Berlín, Carl. von Wiegand, comunica lo siguiente:

"Alemania se ve frente a la posibilidad de una huelga general en todos los servicios civiles y de todos los empleados nacionales de ferrocarriles, correos y telégrafos. El comité ejecutivo de los obreros civiles unidos y de la Liga de Empleados del Gobierno ha presentado a éste ciertas exigencias que equivalen a un ultimátum. Los empleados ferroviarios anuncian que darán el mismo paso el día 13 del corriente.

"Los empleados del gobierno han iniciado ya el movimiento en algunas regiones del país, por medio de una resistencia pasiva, acudiendo al trabajo, pero practicando el "sabotage".

"El gabinete ha decidido reunirse y amenazar a los obreros con dar una orden privando a todos los empleados del gobierno del derecho a declararse en huelga, y con castigarlos en caso de desobediencia o de resistencia pasiva de cualquier clase. Se cree que con esta actitud del gobierno el conflicto terminará muy pronto".

La restauración de Constantino

ATENAS, diciembre 10. — El ex rey Constantino llegará a esta capital a fines de la semana próxima. El gobierno comunicará al soberano los resultados completos del plebiscito y le invitará a responder claramente a los deseos expresados por la nación.

Todos los navíos disponibles de la flota escoltarán el buque en que viaje el ex soberano, desde el istmo de Corinto.

La cámara se reunirá el 5 de enero próximo y tendrá carácter de asamblea constituyente.

Formidable explosión en la Cámara Nacional de Rumania

Muerte de un ministro y de un obispo

PARIS, diciembre 10. — El corresponsal de "Le Journal" en Bucarest, informa del atentado realizado en aquella capital, por los elementos extremistas y que ha conmovido a toda la nación.

Según dicha información, durante la sesión que se celebraba en la cámara de representantes, hizo explosión una máquina infernal, que causó el desconcierto y llenó de terror a los que se hallaban congregados en el recinto.

Cuando se restableció la calma, fueron recogidos del salón los cadáveres del ministro Guecama y del obispo Radu.

Entre los numerosos heridos, se encuentran de bastante gravedad, el ministro de justicia y varias personalidades.

El atentado ha causado honda impresión en todo el país.

Las autoridades han iniciado las pesquisas necesarias para el descubrimiento de los autores que lograron fugarse.

Discurso de Melquiades Alvarez

MADRID, diciembre 10. — El jefe del partido republicano reformista, D. Melquiades Alvarez, ha tomado parte en un mitin de propaganda electoral celebrado anoche en Vigo.

El señor Alvarez pronunció un largo discurso. Dijo que abomina de la dictadura del proletariado, y que si llega a formar parte de un gobierno, gobernará dando amplios cauces de desarrollo a la libertad.

Dijo también que es partidario de la propiedad individual restringida.

CAPITAL FEDERAL

IMPORTACION DE LA SEMANA

BUENOS AIRES, diciembre 10. — En la actual semana, se han exportado 95.014 toneladas de maíz, 10.704 de lino, 16.000 de avena y 439 de trigo.

LA HUELGA DE LA WEST INDIA

BUENOS AIRES, diciembre 10. — Continúa tranquila la huelga de los obreros de la West India.

La empresa dice que la jornada semanal de 44 horas, no puede asegurarla por ser trabajo inseguro y por temporadas.

Ha disminuído el tráfico de los autos de plaza, a causa de la carestía de la nafta.

Además los que circulan, cometen toda clase de abusos.

El ministro del interior, en nombre del doctor Irigoyen, se ha ofrecido a Crotto, para influir en la solución de la huelga, de las destilerías petrolíferas de Campana, a fin de evitar trastornos a los servicios públicos.

Un grupo de chauffeurs, en su deseo de asegurarse nafta, intentó asaltar una chata que contenía varios cajones, teniendo que intervenir la policía.

El intendente, doctor Cantilo, procura arreglar el conflicto.

LAS ELECCIONES COMUNALES

BUENOS AIRES, diciembre 10. — La junta escrutadora terminó su tarea por listas, comenzándose mañana el cómputo de votos obtenidos por cada candidato.

CAMARA EN LO CRIMINAL

BUENOS AIRES, diciembre 10. — La cámara en lo criminal, designó presidente al doctor Newton, vice al doctor Seeber y secretario al doctor Beraitti.

VIVIRES PARA VIENA

BUENOS AIRES, diciembre 10. — En el ministerio de marina, anuncian que el transporte "Bahía Blanca" zarpará en breve para Europa con objeto de llevar víveres a Viena.

PARTIDO CONSERVADOR

BUENOS AIRES, diciembre 10. — La mayoría de los comités envían delegados a la asamblea que el día 23 realizará el partido conservador, con objeto de renovar la junta de gobierno.

ENVIO DE PENADOS A TIERRA DEL FUEGO

BUENOS AIRES, diciembre 10. —El 12 zarpará el vapor "Patagonia", con rumbo al sur, llevando al presidio más de cien penados a Tierra del Fuego.

CONCEJALES QUE RENUNCIAN

BUENOS AIRES, diciembre 10.—Los candidatos radicales señores Minuto y Pozzi, ratificaron su renuncia ante la junta electoral.

BANCO DE LA NACION

BUENOS AIRES, diciembre 10.—El antiguo edificio de la Bolsa, ha sido adquirido en la suma de dos millones de pesos por el Banco de la Nación, con el propósito de ampliar sus oficinas.

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

BUENOS AIRES, diciembre 10.—En las esferas oficiales vuelve a hablarse del propósito del ejecutivo de no convocar al congreso a sesiones extraordinarias, poniendo en vigencia el presupuesto del año actual.

LA POLITICA INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, diciembre 10.—El diario "La Epoca" publica un artículo protestando de los comentarios de la prensa de París, que presenta al doctor Irigoyen como enemigo de Inglaterra. Es sabido que el presidente de la república guarda para todos los pueblos amigos, sus mayores consideraciones.

REGISTRO DE PROPIEDADES

BUENOS AIRES, diciembre 10.—Debido a erróneas interpretaciones, se hallan detenidas en el registro de propiedades, más de 2.000 escrituras hasta el pronunciamiento de las cámaras en lo civil.

ESPECULACION CON LA NAFTA

BUENOS AIRES, diciembre 10.—En las calles de esta capital han ocurrido numerosos incidentes a causa de los abusos de los chauffeurs, que pretextan que la nafta les cuesta 20 pesos la lata.

CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, diciembre 10.—El senador por Santa Fe, doctor Ricardo Caballero, conferenció esta tarde con el doctor Irigoyen.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

BUENOS AIRES, diciembre 10. —La policía de investigaciones ha detenido hoy a Francisco Dikiman, que con el cuento de que tenía un invento para fabricar billetes de Banco, logró estafar 80.000 pesos.

LA ACTITUD DEL DOCTOR PUEYRREDON

BUENOS AIRES, diciembre 10.—En la cancillería se han recibido hoy las últimas comunicaciones del doctor Pueyrredon, habiendo el propósito de publicar mañana todos los antecedentes de este asunto.

